



No. Certificación: 0114
No. Acta de Sesión: 15 ORD.
Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Juan Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico** a Usted:

LIC. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE B. C. S.

LIC. KARLA INÉS NÚÑEZ FLORES, TESORERA GENERAL MUNICIPAL

LIC. JULIO BELMAR PIMENTEL AMADOR, CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FELIPE CESEÑA CESEÑA, DIR. MPAL, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.

DEL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

PRESENTE:

que derivado de la Sesión **Ordinaria** de Cabildo número **15** celebrada el día **28 DE ENERO DE 2009**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2008.**; a lo cual se proveyó al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Se recibió de la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Contabilidad el día 23 de Diciembre del 2008, engargolado del comportamiento del ingreso y el egreso al mes de Noviembre y el Estado Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del mes en mención que consta de: Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación y Mayores Auxiliares.

SEGUNDO: Se recibió de la Contraloría General Municipal el día 19 de Diciembre del 2008 oficio CM/390/2008 dirigido a la Lic. Karla Inés Núñez Flores, remitiendo las observaciones al Estado Financiero al mes de Octubre del 2008.

TERCERO: Se recibió de la Oficialía Mayor oficio sin número dirigido al C. P. Manuel Castro Ceseña, Director de Contabilidad en el cual le remite el inventario municipal de vehículos y maquinaria pesada en pésimas condiciones, compactados y otros que se encontraban en trámite por lo que se le pide lleve a cabo los efectos contables correspondientes.

Una vez analizada dicha información por la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio se emiten las siguientes:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PRIMERO: PUNTOS DE ACUERDO PENDIENTES DE DARSE CUMPLIMIENTO DE LOS MESES DE ABRIL A OCTUBRE DEL 2008.



No. Certificación: 0114
 No. Acta de Sesión: 15 ORD.
 Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
 Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

Certificación	Fecha	Requerimiento	Status
No. 022/X/2008	Del mes de Abril del 2008	Segundo Punto de Acuerdo, <i>(Depuración del Inventario del parque vehicular, Físico contra Contable.)</i>	El 8 de Enero del 2009 la Oficialía Mayor turnó carpeta con información a la Dirección de Contabilidad para los efectos contables correspondientes.
No. 031/X/2008	Del Mes de Mayo del 2008.	Quinto Punto de Acuerdo, <i>(Integración de la Cuenta Otras Cuentas por Cobrar)</i>	Actualmente se encuentra en trámite entre la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Asuntos Jurídicos, no se ha recibido ningún avance.
Certificación	Fecha	Requerimiento	Status
No. 057/X/2008	Del mes de Julio del 2008.	Segundo Punto de Acuerdo, <i>(se requiere la intervención de la Contraloría Municipal para que en Coordinación con la Tesorería General Municipal y la Dirección de Contabilidad se investigue la situación y antigüedad de saldos que guardan las siguientes cuentas: *Préstamos a diversos Organismos e Instituciones *Convenios Celebrados con Terceras Personas *Otras Cuentas por Cobrar *Anticipo para Obras con cargo al Presupuesto *Fondos a Funcionarios y Empleados Pendientes de Aplicar al Presupuesto *Anticipos para Gastos Diversos Pendiente de Aplicar al Presupuesto *Fondos Estatales Pendientes de Aplicación y *Deuda Pública a Corto Plazo.</i>	Actualmente se encuentra en trámite entre la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Asuntos Jurídicos, no se ha recibido ningún avance
		Tercer Punto de Acuerdo, <i>(Se solicita al Contralor Municipal vigilar que se solventen las observaciones fincadas por el</i>	



No. Certificación: 0114
 No. Acta de Sesión: 15 ORD.
 Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
 Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

		<i>Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S. Tener especial cuidado en el seguimiento de las pendientes de solventar y en su caso aplicar las sanciones que procedan, ya que pudiera constituir responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur.)</i>	
Certificación	Fecha	Requerimiento	Status
No. 075/X/2008	Del mes de Agosto del 2008	Segundo punto de Acuerdo, <i>(Se requiere la intervención de la Contraloría Municipal para que presente en tiempo y forma sus observaciones a los Estados Financieros de la Cuenta Pública del mes de Agosto del 2008.)</i>	Actualmente han sido extemporáneos los comentarios de la Contraloría a los Estados Financieros.
No. 082/X/2008	Del mes de Septiembre del 2008	Segundo Punto de Acuerdo, <i>(Se solicita a la Tesorería General Municipal para que rinda un informe detallado, a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, del saldo de esta cuenta ya que en reiteradas ocasiones aparece sin movimiento y en negativo con un saldo de \$-1'597,482 pesos, dicho informe será presentado en la próxima reunión de Cabildo.)</i> Tercer Punto de Acuerdo, <i>(Se requiere la intervención de la Tesorería General para que rinda un informe detallado de los puntos de acuerdo turnados y que aún siguen pendientes de cumplir al mes de Septiembre, para ser expuestos en la</i>	Actualmente no se ha recibido ningún avance.



No. Certificación:	<u>0114</u>
No. Acta de Sesión:	<u>15 ORD.</u>
Fecha de Sesión:	<u>28 / 01 / 2009</u>
Acuerdo:	<u>Aprobación Cuenta Pública</u>
	<u>Correspondiente a NOVIEMBRE 2008</u>

		<i>próxima sesión de cabildo.)</i>	
--	--	------------------------------------	--

SEGUNDO: FONDO FIJO DE CAJA

En esta cuenta se registrará el efectivo entregado a personas responsables de su manejo para que efectúen diversos gastos.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$192,905 pesos, muestra una disminución de \$22,125 pesos, quedando al 30 de Noviembre de un saldo de \$170,780 pesos.

TERCERO: BANCOS

El saldo de esta cuenta, representa el efectivo depositado en cuenta corriente en instituciones bancarias, cuya disposición es inmediata mediante la expedición de cheque o la autorización de cargos y traspasos de las diferentes cuentas.

La Conciliación Bancaria de Santander Serfin No. 16-00000093-5 correspondiente a la cuenta contable 0101-001-0007-0000 al día 30 de Noviembre refleja 51 cheques con más de 90 días de elaborados en tránsito dando un total de \$439,816 pesos y refleja un sobregiro contable de \$1'654,921 pesos, por concepto de cheques elaborados, sin estar físicamente entregados.

La Conciliación Bancaria de Santander Serfin No. 65-50227767-9 correspondiente a la cuenta contable 0101-001-0018-0000 al día 30 de Noviembre refleja 5 cheques con más de 90 días de elaborados en tránsito dando un total de \$2,500 pesos.

CUARTO: FONDOS EN PODER DE RECAUDADORES

Registra los fondos recaudados por diversas receptorías que se encuentran en el Municipio, así como erogaciones inherentes a su operación.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$161,537 pesos, en el mes de Noviembre se observó un aumento de \$75,596 pesos quedando un saldo final de \$237,133 pesos.

QUINTO: ANTICIPOS A CUENTA DE SUELDOS

Representa los préstamos efectuados al personal que labora en el Municipio, para ser descontados vía nómina.

Al 31 de Octubre el saldo fue de \$2'295,112 pesos se observó un aumento de \$67,018 pesos quedando al 30 de Noviembre un importe de \$2'362,130 pesos con 62 personas sin movimiento alguno.

SEXTO: PRESTAMOS A DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Se registran en esta cuenta las entregas efectuadas o pagos por cuentas de Comités, Escuelas, Asociaciones, etc., que hace el Municipio con carácter de reembolsable, generalmente como fondos de apoyo, como son la Asociaciones Ganaderas y Patronato de Bomberos.

Esta cuenta presenta al 30 de Noviembre un saldo de \$1'215,722 pesos, sin movimiento alguno.

SEPTIMO: CONVENIOS CELEBRADOS CON TERCERAS PERSONAS

El objeto de esta cuenta se encuentra sujeto a las formalidades que se negocian en los contratos o convenios que celebra el Municipio con los particulares.



No. Certificación: 0114
No. Acta de Sesión: 15 ORD.
Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

El saldo al 31 de Octubre fue de \$18'722,591 se observó una disminución de \$40,000 pesos, quedando un saldo al 30 de Noviembre de \$18'682,591 pesos.

OCTAVO: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran intereses (bonos financieros) pendientes de cobro, anticipos, gastos de programas pendientes de cobros etc.,

El saldo al 31 de Octubre fue de \$9'240,108 pesos durante el mes de Noviembre se manifestó un aumento de \$27,892 pesos quedando un saldo final de \$9'268,000 pesos.

NOVENO: ANTICIPOS POR OBRAS CON CARGO AL PRESUPUESTO

Dentro de esta cuenta se consideran los anticipos por concepto de inversiones en obras y servicios.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$20'388,951 pesos observándose una disminución de \$854,908 pesos quedando al 30 de Noviembre con un saldo de \$19'534,043 pesos.

DECIMO: FONDOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

Son las entregas efectuadas a funcionarios y empleados susceptibles de aplicación presupuestal, pendientes de comprobar.

Al 31 de Octubre el saldo fue de \$4'311,303.18 pesos se observó una disminución de \$609,986 pesos quedando un saldo al 30 de Noviembre de \$3'701,317 pesos.

DECIMO PRIMERO: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON CARGO AL PRESUPUESTO.

En esta cuenta se manejan las entregas efectuadas a empleados y funcionarios susceptibles de aplicación presupuestal, pendientes de comprobar, especificándose en este caso, y a efecto de un mejor control, las erogaciones aplicables a inversiones físicas en el inventario y que son un incremento al patrimonio.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$1'224,946 pesos observándose un aumento de \$490,739 pesos, finalizando al 30 de Noviembre con un saldo de \$1'715,686 pesos.

DECIMO SEGUNDO: ANTICIPOS PARA GASTOS DIVERSOS PENDIENTE DE APLICAR AL PRESUPUESTO.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$320,291 pesos, se reflejo un aumento de \$2'370,258 pesos, quedando un saldo al 30 de Noviembre de \$320,291 pesos.

DECIMO TERCERO: ACTIVO FIJO

Esta cuenta abarca la adquisición de Terrenos, Edificios, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Equipo de Aire Acondicionado, Mobiliario y Equipo, Maquinaria y Equipo Diverso, Herramientas, Bienes Artísticos y Culturales, Defensa y Seguridad Pública y Diversas Obras,

El saldo al 31 de Octubre fue de \$604'150,062 pesos al 30 de Noviembre hubo un incremento de \$387,798 quedando un saldo final de \$604'537,861 pesos.

DECIMO CUARTO: RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Son descuentos a las remuneraciones de los empleados del Municipio por concepto de impuestos sobre productos de trabajo, pensiones, y servicios asistenciales, seguro del empleado, fondo de ahorro, cuotas sindicales a



No. Certificación: 0114
No. Acta de Sesión: 15 ORD.
Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

contratistas por conceptos del impuesto sobre la renta.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$38'001,585 se observó una disminución de \$620,366 quedando al 30 de Noviembre un saldo final de \$37'381,219 pesos.

DECIMO QUINTO: DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

Son las cantidades recibidas de depósitos con carácter temporal, se incluyen en esta cuenta los descuentos a contratistas para garantizar la calidad de la obra.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$89'536,807 pesos durante el mes de Noviembre se observó una disminución de \$62,702 pesos quedando un saldo final de \$89'474,105 pesos.

DECIMO SEXTO: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Refleja la adquisición de bienes ya sea de activo o de cualquier otra compra realizada a crédito.

Al 31 de Octubre el saldo fue de \$135'495,588 pesos, observándose un incremento de \$13'386,870 pesos finalizando al 30 de Noviembre con un saldo de \$148'882,458 pesos.

DECIMO SEPTIMO: HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN POR PAGAR:

Cantidades por pagar a notificadores y recaudadores que forman parte del personal de administración y recaudación y que participan activamente en el procedimiento de ejecución, las cantidades (cobranzas) por el concepto ya mencionado son a cargo de los contribuyentes que se encuentran dentro del hecho generador del procedimiento mencionado.

Al 31 de Octubre el saldo fue de \$1'847,335 pesos registrándose un incremento de \$132,049 pesos quedando un saldo al 30 de Noviembre de \$1'979,384 pesos.

DECIMO OCTAVO: FONDOS ESTATALES PENDIENTES DE APLICACIÓN:

En esta cuenta se consideran las cantidades recibidas para la ejecución de diversos programas de obras o servicios de emergencia.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$1'587,404 pesos durante el mes de Noviembre se efectuaron movimientos registrándose una disminución de \$148,585 pesos quedando al final un saldo de \$1'438,819 pesos

DECIMO NOVENO: ACREEDORES DIVERSOS

En esta cuenta se aplican todos los compromisos del Municipio, que no se incluyen en los rubros anteriormente explicados

El saldo al 31 de Octubre fue de \$27'411,417 pesos durante el mes de Noviembre se registró un incremento de \$1'384,213 quedando un saldo final de \$28'795,630 pesos

VIGESIMO: DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Son obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo mayor de un año a partir de que se suscriban.

Al 31 de Octubre el saldo fue de \$ 31'729,847 pesos, durante el mes de Noviembre no se efectuó ningún movimiento quedando el mismo saldo.



No. Certificación: 0114
No. Acta de Sesión: 15 ORD.
Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

VIGESIMO PRIMERO: DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO

Obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo menor de un año a partir de que suscriben.

El saldo al 31 de Octubre fue de \$23'449,762 pesos observándose un incremento de \$9,476 pesos quedando un saldo al 30 de Noviembre de \$23'459,238 pesos.

VIGESIMO SEGUNDO: PASIVO

La suma total del Pasivo al 30 de Noviembre es de \$360'263,063 pesos.

VIGESIMO TERCERO: INGRESOS Y EGRESOS

El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE NOVIEMBRE** fueron de \$79'289,259 con presupuesto de \$44'030,132 que representa el 80% de incremento en base a lo presupuestado.

Siendo los principales ingresos: Impuestos, Aprovechamientos y Participaciones.

Los **EGRESOS REALES DEL MES DE NOVIEMBRE** fueron \$71'420,930 con un presupuesto de \$80'229,607 representando un 11% abajo de lo presupuestado.

Los gastos más importantes fueron: Materiales y Suministros y Erogaciones Extraordinarias.

EL RESULTADO DEL MES DE NOVIEMBRE ES UN SUPERÁVIT DE \$7'868,329 PESOS.

VIGESIMO CUARTO: ACUMULADOS EJERCICIO 2008.

Del mes de Enero al mes de Noviembre hemos tenido un acumulado de ingresos de \$1'148,637,812 pesos, de egresos el acumulado es de \$1'092,569,152 pesos obteniendo un superávit acumulado de \$56'068,661 pesos.

VIGESIMO QUINTO: CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD

Las operaciones en lo general y en lo particular deben de realizarse con apego a la Ley de Ingresos, al presupuesto de egresos, así como efectuarse de acuerdo a las disposiciones respectivas de la Legislación Fiscal, la Ley de Deuda Pública, Normatividad sobre el Contenido de la Cuenta Pública y demás ordenamientos aplicables a la materia.

Los egresos deben realizarse con cargo a las partidas correspondientes y en apego a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y su Reglamento respectivo y a las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

CONCLUSIONES

Como conclusión de la cuenta, informes contables y financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2008, conforme a la Legislación y Normatividad aplicable al presupuesto autorizado, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública expone al pleno lo siguiente:

En general, la contabilidad se lleva de forma legal cumpliendo con los principios de contabilidad gubernamental, siendo importante se vigile y cumpla con la aplicación estricta de la Normatividad sobre el Contenido de la Cuenta



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0114
No. Acta de Sesión: 15 ORD.
Fecha de Sesión: 28 / 01 / 2009
Acuerdo: Aprobación Cuenta Pública
Correspondiente a NOVIEMBRE 2008

Pública vigente.

Se afirma el cumplimiento de la obligación que tiene el Ayuntamiento de administrar libremente su hacienda, aprobando y adecuando su presupuesto de egresos con base a sus ingresos disponibles y utilizando sus bienes y derechos de la mejor forma para incrementar tanto su hacienda como su patrimonio.

POR TODO LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2008, PROPONIENDO LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del 2008, ya que en general se puede afirmar que la contabilidad se lleva de forma legal, cumpliendo con los principios de contabilidad gubernamental y la Normatividad sobre el Contenido de la Cuenta Pública vigente.

SEGUNDO: Notifíquese por parte del C. Secretario General a cada una de las Dependencias involucradas en el presente dictamen, así como al Director Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios y a la Contraloría General Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.

TERCERO: Se requiere la intervención de la Contraloría Municipal para que presente mensualmente a tiempo sus observaciones a los Estados Financieros de la Cuenta Pública del mes en revisión.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur a los a los TRES días del mes de FEBRERO del Dos Mil Nueve.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR

C.C.P.- LIC. OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO, Presidente Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
CC. REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
ING. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO, Sindico Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
C.P. MANUEL CASTRO CESEÑA, Dir. Mpal. de Contabilidad del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
ARCHIVO.